



En el día de hoy, miércoles 01 de diciembre de 2021, siendo las 08:30 a.m., encontrándose reunidos en la Dirección de Asuntos Biométricos de la Dirección General de Tecnología de la Información, ubicada en la Universidad Bolivariana de Venezuela, en el Distrito Capital, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Auditoría de Datos Electorales Fase II**, enmarcada en el Cronograma de las **Elecciones Regionales y Municipales 2021**, celebradas el 21 de noviembre de 2021. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral de la **Dirección General de Tecnología de la Información y la Oficina Nacional de Participación Política**. La **Empresa Ex Cle S.A.** y con la participación de las **Organizaciones con Fines Políticos Nacionales: Mesa de la Unidad Democrática (MUD) y Un Nuevo Tiempo (UNT)**.

En el estricto cumplimiento de las actividades establecidas en el Cronograma Electoral para las Elecciones Regionales y Municipales 2021, el Consejo Nacional Electoral como Órgano Rector del Poder Electoral y el Sistema Electoral Venezolano, bajo el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y con el objeto de generar una cadena de confianza, ofreciendo una serie de garantías orientadas a dar cumplimiento a los principios de democracia, confiabilidad, transparencia, solidez, celeridad y eficiencia; se da inicio al día tres (03) de la **Auditoría de Datos Electorales Fase II**, la cual está a cargo de los Asesores Externos.

Se dio inicio a la jornada procediendo a descongelar el disco de Auditoría, previa comprobación del Hash generado en la jornada del día dos (02). Una vez comprobado el Hash se montó el disco en el Servidor de Auditoría.

Posteriormente se iniciaron los servicios SQL Server e IIS y se dio inicio a la jornada de trabajo de los Peritos: veinte (20) técnicos en dactiloscopia en dos (02) turnos y dos (02) Peritos Expertos del Consejo Nacional Electoral.

Durante la jornada de hoy continuó el trabajo de los Peritos. El análisis de los resultados obtenidos se realizará durante la jornada del día cuatro (04) de la Auditoría.

Posteriormente se dio fin a la jornada del día tres (03) de la Auditoría. Durante la jornada del día cuatro (4) se completará el trabajo de revisión manual.

Finalmente se desmontó el volumen de base de datos y se realizó el cálculo de HASH, que se presenta a continuación:

.\AuditoriaPos2021.mdf, b03a5fc9ec12ad1a3522220fcc95b7c417de691b28eb29e3c23f67db10c83f6b, SHA-256, Hexadecimal

.\AuditoriaPos2021_log.ldf, d10837a862d01c407791cbe3e489d304ed257ec786ead80121eefd09c61e42b, SHA-256, Hexadecimal

El desarrollo de la actividad se efectuó con normalidad y los Representantes de las Organizaciones con Fines Políticos efectuaron preguntas y manifestaron dudas, las cuales fueron respondidas y aclaradas por los Asesores Externos encargados de la Auditoría.

Dando cumplimiento con la normativa que regula esta materia con todo el personal asistente, se levanta la presente Acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto, no encontrándose observación alguna, se firma en señal de aceptación y conformidad.

Por las Organizaciones con Fines Políticos Nacionales:

Mesa de la Unidad Democrática (MUD):

Miguel Cañas
C.I. V. 2893326

Un Nuevo Tiempo (UNT):

Delegada Delia D' Guglielmo
C.I. V. 20631390

Por el Consejo Nacional Electoral (CNE):

Dirección General de Tecnología de la Información:

Nelson Caicedo

Oficina Nacional de Participación Política:

Jessica Rocco

Yurma Ramos

Asesor Externo:

Hernán Sorell